



RE: Enfoque de Prevención - Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia fiscal 2024

Desde Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Fecha Mié 18/06/2025 19:13

Para Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

CC Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>

Buenas tarde jefa

Dando respuesta al correo que antecede, de manera atenta me permito informar que la información solicitada en el punto 4 "Gestión Financiera y Contable" de la solicitud emitida por la Oficina de Control Interno ya se encuentra disponible en la compartida de la SAF en la carpeta Contabilidad 2025_Contraloria, para revisión y envío.

Por otra parte, se solicita el informe de Gestión de la Entidad que considero es de competencia de la Oficina Asesora de Planeación.

Quedo atenta,

CLAUDIA P. MORALES
Contratista SAF

De: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 11:47

Para: Jaime Navarro Reyes <jnavarro@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Fany Otalora Castañeda <fotalora@catastrobogota.gov.co>

Cc: Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RV: Enfoque de Prevención - Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia fiscal 2024

Buen día,

Solicito su especial colaboración con la información que se requiere para la auditoría a más tardar el 24 de junio.

Cordialmente.



Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 14:23

Para: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RE: Enfoque de Prevención - Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia fiscal 2024

Hola Guiomar.

De la solicitud de información, en el documento PREPARACION DE INFORMACIÓN PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA VIGENCIA FISCAL 2024- CONTRALORIA DE BOGOTA, los siguientes ítems sería los de nuestra competencia:

1. FACTOR PLANES , PROGRAMAS Y PROYECTOS (Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos)

1.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"

- Presupuesto asignado, ejecutado y porcentaje de ejecución, vigencia 2024, de los proyectos de inversión.
- Informar cuáles fueron las modificaciones y justificaciones, físicas y presupuestales de los proyectos de inversión presentadas en la vigencia 2024.
- Poner a disposición del Equipo Auditor el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024.

1.2 PROCESO DE ARMONIZACION PRESUPUESTAL (Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos y Subgerencia Administrativa y Financiera)

- Informes de las acciones adelantadas entorno al Proceso de Armonización Presupuestal Planes de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" y "Bogotá Camina Segura".
- Justificación traslados presupuestales.
- Informar que proyectos del anterior Plan se encuentran en el nuevo Plan, cuales cambiaron de nombre o cuales según la "Justificación del Traslado", fueron replanteados en términos de alcance, metas, identificando el código y la denominación con el anterior Plan y el código y denominación del nuevo Plan.

- Señalar las respectivas fuentes de financiación.

2. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE(Subgerencia Administrativa y Financiera)

- Copia del Manual de Políticas Contables aplicable.
- Manuales de Procedimientos para el registro y control de los hechos económicos de la Entidad vigentes.
- Copias de los Informes, sobre la evaluación del Control Interno Contable de la Entidad, realizados por la Oficina de Control Interno
- Estado de Situación Financiera correspondientes de la Entidad; Balance de Prueba a nivel 15 o el nivel que más discriminando las cuentas de tal suerte que pueda ver el detalle de los bancos y todas las cuentas.
- Estado de Resultados de la Entidad.
- Notas a los Estados Financieros a la fecha de corte enunciada.
- Conciliaciones bancarias, extractos y libros auxiliares de todas las cuentas que maneje la Entidad.
- Copia del informe de Gestión de la Entidad

6. GESTIÓN PRESUPUESTAL (Oficina Asesora De Planeación y Aseguramiento De Procesos y Subgerencia Administrativa Y Financiera)

En ejercicio de la función pública de control fiscal y en desarrollo de la Auditoría de la referencia, se solicita por cada Unidad Ejecutora la siguiente información con corte a 31/12/2024, así:

- Lineamientos, circulares y políticas en materia presupuestal emitidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Entidad, así como el Acta CONFIS de aprobación del anteproyecto de presupuesto.
- Actos administrativos internos y externos correspondientes a la aprobación y liquidación del presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones.
- Informar y soportar de manera mensual y detallada por rubro presupuestal, la ejecución del presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones.
- Relacionar las modificaciones efectuadas al presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones durante la vigencia enunciada, con sus respectivos actos administrativos; incluyendo reducciones, adiciones o traslados, aplazamientos y demás novedades ocurridas. Explicar cuáles fueron las causas y efectos en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027.
- En cuanto a los Ingresos, por cada unidad ejecutora, informar qué fuentes de financiación se utilizaron, incluidos los Recursos del Crédito, en cuáles proyectos se aplicaron los recursos y si se requirió contar con fuentes como descapitalización, venta de activos, entre otras.

- Informar si en la vigencia 2024 la Entidad fue objeto de castigo presupuestal por exceder los límites de constitución de reservas.
- En los Gastos e Inversiones de las Unidades Ejecutoras de la Entidad, informar sobre el nivel de ejecución de los compromisos acumulados y de giros; soportar de manera detallada si se presentó baja ejecución en el presupuesto de inversión de 2024, que inconvenientes influyeron en el resultado.
- Relacionar las Reservas Presupuestales y las Obligaciones por Pagar constituidas al cierre de la vigencia 2024 con su debida justificación, especificando el valor por tipo de gasto y la fuente de financiación.
- Relación detallada en forma mensual de la constitución y ejecución de las Obligaciones por Pagar al cierre de la vigencia 2023 y su ejecución en 2024, cuáles se anularon o cancelaron y su justificación.
- Informar y soportar en forma mensual, la constitución de las Reservas Presupuestales de la vigencia 2023 y su ejecución en la vigencia 2024; incluyendo anulaciones, actas de fenecimiento, cancelaciones y demás situaciones que las afectaron, debidamente justificadas.
- Indicar la constitución, utilización o ejecución mensual de las vigencias futuras, si son Ordinarias o Excepcionales, en que vigencia fueron autorizadas, que período cubren, que proyectos afectó, monto ejecutado y porcentaje frente al autorizado en la vigencia 2024.
- Suministrar y soportar de manera detallada los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP y Registros Presupuestales- RP expedidos en la vigencia 2023, indicando los saldos de los registros presupuestales liberados, anulados, modificados o reducidos.
- Informar y soportar la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, así como los informes mensuales de su ejecución y sus modificaciones por rubro, por Unidad Ejecutora del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, como se especifica en el siguiente cuadro:

UNIDADES EJECUTORAS	PAC PROGRAMADO	PAC ACTUAL	PAC EJECUTADO EN LA VIGENCIA	PAC NO EJECUTADO	PAC COMPROMETIDO

- Informar y soportar de manera detallada los pasivos exigibles registrados por la Entidad a 31/12/2024, así como los constituidos al cierre de la vigencia 2023 y su ejecución durante 2024, indicando su fuente de financiación y procedimiento vigente.
- Suministrar el Plan Anual Adquisiciones PAA, indicando cuál fue su ejecución, modificaciones y/o actualizaciones.

- Detallar y relacionar las obligaciones contingentes, su valoración, ejecución, depuración, actualización, durante la vigencia 2024, así mismo cuál ha sido su cobertura y estrategias de mitigación.
- Informar el presupuesto de inversión aprobado en la vigencia 2024, incluidos los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Desarrollo.
- Remitir y soportar el formato de situación fiscal o excedentes financieros con corte a 31/12/2024.
- Procedimientos, guías, manuales de la Entidad del proceso presupuestal vigentes y aplicables en la vigencia 2024.

Cordialmente,



Lourdes Vivas Pavajeau

Subgerencia Administrativa y Financiera

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 8:46

Para: Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Fw: Enfoque de Prevención - Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia fiscal 2024

Hola Lourdes,

Por favor ayúdame a revisar los temas que son de nuestra competencia para designar a cada responsable.

Muchas gracias.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Diana Karina Ruiz Perilla <druiz@catastrobogota.gov.co>

Sent: Wednesday, May 28, 2025 10:55:14 AM

To: Yenny Carolina Roza Gomez <yrozo@catastrobogota.gov.co>; Orlando Jose Maya Martinez <omaya@catastrobogota.gov.co>; Francisco Andrés Rodríguez Eraso <farodriguez@catastrobogota.gov.co>; Jairo Andres Revelo Molina <jarevelo@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Herrera Logreira <cherrera@catastrobogota.gov.co>; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Gloria Edith Martinez Sierra <gemartinez@catastrobogota.gov.co>; Luz Elena Rodriguez Quimbayo <lrodriguezq@catastrobogota.gov.co>; Francisco Andrés Rodríguez Eraso <farodriguez@catastrobogota.gov.co>
Cc: Ennis Esther Jaramillo Morato <ejaramillom@catastrobogota.gov.co>; Adriana Rocio Tovar Cortes <artovar@catastrobogota.gov.co>; Yira Paola Perez Quiroz <yperezq@catastrobogota.gov.co>; Salomé Naranjo Lujan <snaranjo@catastrobogota.gov.co>; Elena Rocio Verastegui Niño <everastegui@catastrobogota.gov.co>; Ricardo Andres Paloma Puentes <rpaloma@catastrobogota.gov.co>; Myriam Tovar Losada <mtovar@catastrobogota.gov.co>; John Jeiver Roncancio Vanegas <jroncancio@catastrobogota.gov.co>; Bibiana Stella Tijaro Sanchez <btijaro@catastrobogota.gov.co>; Luis Andrés Alvarez Torrado <lalvarez@catastrobogota.gov.co>; Pedro Alberto Pinzón Montero <ppinzon@catastrobogota.gov.co>; Yira Paola Perez Quiroz <yperezq@catastrobogota.gov.co>; Ronald Renteria Hinestroza <rrenteria@catastrobogota.gov.co>; William Alfredo Sandoval Sandoval <wasandoval@catastrobogota.gov.co>; Edgar Estevens Español Morales <eespanol@catastrobogota.gov.co>; Olga Lucía López Morales <ollopez@catastrobogota.gov.co>; Elba Nayibe Núñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>; Diego Ricardo Ibarra Rodríguez <dibarra@catastrobogota.gov.co>; Ana Maria Aguirre Tovar <aaguirre@catastrobogota.gov.co>; Paula Andrea Mahecha Mahecha <pmahecha@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>

Subject: Enfoque de Prevención - Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia fiscal 2024

Cordial saludo,

En línea con el enfoque preventivo de la Oficina de Control Interno y lo expuesto en la última sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (11 de abril 2025); se remite en archivo adjunto a modo de guía y para su debida preparación, la información general correspondiente a las primeras solicitudes transversales, realizadas a la cabeza de sector y a otras entidades del distrito en el marco de la Auditoría Financiera y de Gestión para la vigencia 2024 (anteriormente denominada Auditoría de Regularidad).

El objetivo es que se dispongan desde las dependencias responsables, mecanismos de recopilación y verificación anticipada que agilicen la obtención de documentos y archivos pertinentes, los cuales deberán responder a los distintos factores de evaluación contemplados en la auditoría. Esta auditoría para la UAECD iniciará el **1 de julio** y se extenderá hasta el **16 de octubre de 2025**.

La información relacionada se remite a título orientativo, ya que las solicitudes pueden variar una vez inicie la ejecución la auditoría y de acuerdo al programa de trabajo del ente de control.

La Oficina de Control Interno queda a disposición para resolver cualquier inquietud que surja al respecto.



Diana Karina Ruiz Perilla

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tel:(57) 601 2347600 Ext. 7036

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co